

**Intervención del diputado Julián López Galeana, en representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para fijar postura.**

**El Presidente:**

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Julián López Galeana, de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**El diputado Julián López Galeana:**

Gracias, diputado presidente.

Saludo con mucho afecto a la Mesa Directiva.

Saludo con mucho aprecio y respeto a mis compañeras y compañeros legisladores.

Por supuesto a quienes están siguiendo

la transmisión de esta importante sesión.

Y particularmente permítanme antes de iniciar mi intervención felicitar a nuestro nuevo compañero el diputado Juan Valenzo Villanueva.

Amigas y amigos legisladores, establecer la obligación por parte del Estado de habilitar y rehabilitar a las personas con discapacidad, es un compromiso que indudablemente nos obliga en el mejor sentido de la expresión a cumplir con este importante sector de la población, establecer la entrega de un jornal seguro, justo, y permanente a las personas del campo, además de la entrega gratuita del fertilizante y apoyos directos a quienes producen en pequeña escala, es un

justo compromiso también que nos honra poder impulsar para que se cumpla.

Desde Movimiento Ciudadano, celebramos el planteamiento de la iniciativa en materia de bienestar, porque pone en el centro a sectores históricamente vulnerados como las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y las personas campesinas y pescadoras, Movimiento Ciudadano siempre ha estado a favor de garantizar los apoyos sociales y mejorar las condiciones de la población, impulsamos una iniciativa para garantizar el empleo de las personas con discapacidad con al menos el 5% de las plazas en la administración pública y programas de acción afirmativa e incentivos Fiscales en la iniciativa privada.

Hemos propuesto que las y los trabajadores cuenten con una pensión digna a través de la creación de un fondo de pensión rural, desde la Cámara de Diputados hemos insistido en la consolidación de un presupuesto justo y responsable para el campo

mexicano, asimismo; hemos exigido el respeto a precios justos para productores lácteos en el estado de Jalisco, donde honrosamente somos gobierno, también hemos propuesto la creación de un sistema de cuidados para que el estado asuma la responsabilidad de colaborar en los cuidados de las personas con algún tipo de vulnerabilidad.

Las reformas en favor de las personas con discapacidad, obligan a que el estado Mexicano se tome en serio su papel de generar las condiciones que permitan mejorar el desarrollo personal de las personas con discapacidad y su calidad de vida, sin marginación y pobreza. Cabe recordar que en el 2020, 49.5 por ciento de las personas con discapacidad se encontraban en situación de pobreza equivalente a más de 4 millones de personas y casi 1 millón de ellas se encontraba en pobreza extrema equivalente al 10 por ciento de esta población.

Elevar a rango constitucional los precios de garantía para las personas campesinas, así como los fertilizantes y

apoyos para estos sectores, revela un claro compromiso con el sector productivo mexicano, que esperemos trascienda en el papel y se demuestre en el día a día, sin regateos y sin manejos clientelares de estas acciones, que desde movimiento ciudadano no solamente respaldamos sino que nos comprometemos a seguir impulsando.

Compañeras y compañeros legisladores, es para mí un gusto compartirles que particularmente en este dictamen a la reforma en materia de bienestar mi compañera Erika Lührs Cortés y un servidor que honrosamente representamos a Movimiento Ciudadano en esta distinguida Legislatura, vamos a votar a favor.

Muchas gracias.